CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES

San Juan Bautista, Misiones, 27 de Agosto de 2014.-

Señor
Abg. SANTIAGO JURE, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente

Ref.: Nota DNCP N° 26570/2014.-

El Jefe de la Sección Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Misiones, quien suscribe, se dirige al Señor Director Nacional, a los efectos de evacuar la consulta realizada por la DNCP, según Nota de fecha 19 de agosto de 2014 (punto 3), a los efectos de informar que en el Proceso, Ref. Adjudicación ID N° 270233, Alquiler de local para Juzgados de Paz y Depósito de Vehículos Incautados, se informa que los Proveedores han presentado todos los documentos sustanciales y formales que fueron requeridos en la Carta de Invitación por la Convocante, por lo que a la fecha cumplen con todos los requerimientos solicitados.-

En base a la mención que precede, se concluye el presente proceso de contratación bajo la modalidad de Locación de Inmueble Determinado se ajusta a la Resolución DNCP N° 458/2012 de fecha 14 de marzo de 2013, por la cual se deroga la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 59/07 y se reglamenta el proceso de locaciones de bienes inmuebles, establecido en el Art. 44° de la Ley 2051/03.-

En espera que la presente sirva de suficiente proveído, se despide muy atentamente.-

Atentamente.-

Responsable SUOC: .....

Daniel Ayala Ruiz Díaz
Jefe de Sección II

PODER JUDICIAL
SECCIÓN CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Misiones